SESIÓN NÚMERO 147 URGENTE Y MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
17 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el edificio P tercer piso y a través de la aplicación ZOOM, sala ID 860 2217 1999, cuya clave de acceso es 627175 el 17 de octubre de 2022, a las 11:10 hrs. inició la Sesión número 147 urgente y mixta (presencial y virtual) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente pidió al Secretario pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 El Secretario dijo que era la primera sesión con el Dr. Hernández Mar, como Presidente de ese órgano colegiado, y dio la bienvenida respectiva.

 A continuación, pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Encargada del Departamento de Procesos Sociales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Dr. Edmar Olivares Soria
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se indico que no habia anuncios, y se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales para el periodo del 24 de octubre de 2022 al 23 de octubre de 2023. (Art. 153 del *RIPPPA).**

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación denominado: Prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional, e integridad académica en la comunidad estudiantil de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la UAM Lerma, responsable Dra. Mitzi Danae Morales Montes, adscrita al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga de vigencia hasta diciembre del 2023 y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URL VIR

sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Difusión Cultural en la UAM,** responsable **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (Art. 12 del *RSS).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Diseño creativo, comunicación visual innovadora y administración de programas de formación para emprendedores de impacto social,** responsables **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías digitales.** (Art. 12 del *RSS).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Visualización, comunicación y divulgación pública de la Red Comunidad, Ciencia y Educación (Red CCE),** responsables **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Santiago Palmas Pérez, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 12 del *RSS).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Educación Básica para jóvenes y adultos,** responsables **Dra. Maribel Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 12 del *RSS).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2023,** que presenta **el Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División.** (Art. 52, fracción XV, del *RO).

9. **Asuntos generales.**

El Presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 147.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales para el período del 24 de octubre de 2022 al 23 de octubre de 2023. (Art. 153 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional, e integridad académica en la comunidad estudiantil de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la UAM Lerma, responsable Dra. Mitzi Danae Morales Montes, adscrita al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 29, fracción V, de *LO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia hasta diciembre del 2023 y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Difusión Cultural en la UAM, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. (Art. 12 del *RSS).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Diseño creativo, comunicación visual innovadora y administración de programas de formación para emprendedores de impacto social, responsables Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías digitales. (Art. 12 del *RSS).



6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Visualización, comunicación y divulgación pública de la Red Comunidad, Ciencia y Educación (Red CCE), responsables Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Santiago Palmas Pérez, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 12 del *RSS).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Educación Básica para jóvenes y adultos, responsables Dra. Maribel Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 12 del *RSS).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2023, que presenta el Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División. (Art. 52, fracción XV, del *RO).

9. Asuntos generales.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES PARA EL PERÍODO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022 AL 23 DE OCTUBRE DE 2023. (ART. 153 DEL *RIPPPA).**

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Estudios Culturales que realizara la presentación correspondiente.

La Dra. Morales Montes, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, dio lectura a los aspectos más sobresalientes del CV de la Dra. Moreno Martínez, respecto de su formación académica y desempeño profesional, y destacó que, según se desprende del informe y del plan de actividades se trata de un perfil que contribuye en la formación académica de los alumnos del departamento a su cargo. Por lo anterior, señaló que su contratación es ampliamente

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de contratación de la Dra. Verónica Moreno como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales para el período del 24 de octubre de 2022 al 23 de octubre de 2023, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 147.2

Aprobación **de la contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez como profesora visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales para el período del 24 de octubre de 2022 al 23 de octubre de 2023.**

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: PRÁCTICAS DE LECTO ESCRITURA, ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, E INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
174 URG VIR

UAM LERMA, RESPONSABLE DRA. MITZI DANAE MORALES MONTES, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó a la Dra. Morales Montes que realizara la presentación del proyecto del cual es responsable.

La Dra. Morales Montes explicó que la investigación en cuestión aborda la cuestión relacionada con las desigualdades educativas y cómo se ha llegado a plantear una especie de axioma social: "cualquier desigualdad educativa se va a correlacionar de manera significativa con una desigualdad social o viceversa" (De Ibarrola, 2017). Añadió que esa investigación tiene como objetivo central el problema de las desigualdades educativas de la comunidad estudiantil de la UAM Lerma, a través de sus prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional, e integridad académica.

Asimismo, indicó que, el objetivo general de la investigación es analizar las prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional e integridad académica de la comunidad estudiantil de la UAM Lerma con el alumnado de la LEyTD de la UAM Lerma, y enumero los objetivos específicos: 1) Realizar un diagnóstico mediante una encuesta sobre la trayectoria escolar previa a la universidad, así como sobre las prácticas universitarias de escritura, lectura, investigación e integridad académica del alumnado de la LEyTD. 2) Diseñar y realizar entrevistas en profundidad y grupos focales con el alumnado de la LEyTD sobre sus prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional e integridad académica. 3) Diseñar y realizar entrevistas en profundidad y grupos focales con el profesorado de la licenciatura en Educación y tecnologías digitales de la UAM Lerma. 4) Caracterizar las prácticas usuales de escritura, lectura, investigación y plagio del estudiantado. 5) Diseñar un programa de intervención educativa que involucre a estudiantes, profesorado, bibliotecarios y bibliotecarias.6) Generar materiales didácticos específicos para escritura, lectura, investigación e integridad académica.

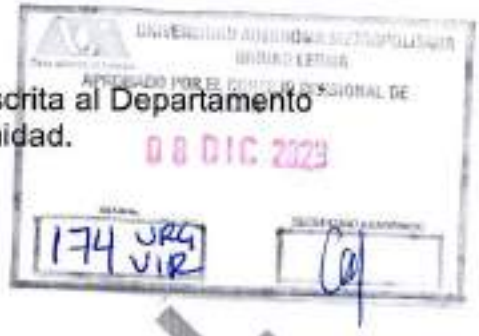
El Presidente comentó que el proyecto en cuestión representa una gran aportación al Departamento de Estudios Culturales, y preguntó a los consejeros si tenían algún comentario o pregunta.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación denominado: Prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional e integridad académica en la comunidad estudiantil de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la UAM

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

Lerma, cuya responsable es la Dra. Morales Montes, adscrita al Departamento de Estudios Culturales, mismo que se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 147.3

Aprobación **del proyecto de investigación denominado: Prácticas de lectoescritura, alfabetización informacional, e integridad académica en la comunidad estudiantil de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la UAM Lerma.**
Responsable: **Dra. Mitzi Dánae Morales Montes. Departamento de Estudios Culturales.**
Vigencia: **3 años.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA HASTA DICIEMBRE DEL 2023 Y PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE: EL CASO DE LA BARBACOA MEXIQUENSE, RESPONSABLE DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó a la Encargada del Departamento de Procesos Sociales la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, explicó que, a través de la solicitud de prórroga e informe parcial en cuestión se indica que los avances en la investigación corresponden a un ochenta y cinco por ciento, por lo que precisó que, el proyecto se encuentra en la recta final, pero requiere de más tiempo para poder cumplir con los objetivos y alcanzar las metas marcadas. Indicó que, la necesidad de la prórroga surgió de la oportunidad de generar una serie de seis podcast centrados en la unidad de observación desde el Comité Editorial de la DCSH. Asimismo, comentó que, el impacto que la pandemia de COVID-19 tuvo sobre las actividades, objetivos y metas planteadas de ese proyecto determinaron que la fase de "Diseño e implementación de instrumento para entrevista en profundidad de informantes claves" se retrasara por problemas de acceso a campo y falta de

CONSEJO DIVISIONAL

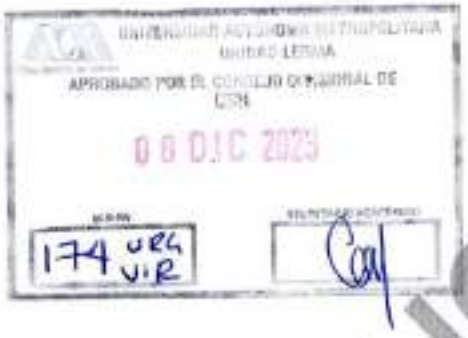
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

tiempo para la implementación del enfoque etnográfico, por lo cual se requería de tiempo adicional.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia hasta diciembre del 2023 y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 147.4



Aprobación **de la solicitud de prórroga de vigencia hasta diciembre del 2023 y presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

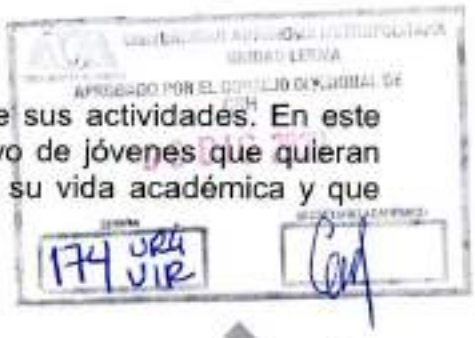
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: DIFUSIÓN CULTURAL EN LA UAM, RESPONSABLE MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, COORDINADORA DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES. (ART. 12 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a al Secretario la presentación breve del proyecto de servicio social.

El Secretario informó que, la Coordinación General de Difusión es la dependencia universitaria especializada en el diseño e implementación de programas que impulsen la preservación y difusión de la cultura, la ciencia, la creación y las humanidades desde la investigación, la docencia y la expresión de contenidos contemporáneos. Realiza su labor bajo el criterio de la creación de proyectos que inviten a la comunidad universitaria y a la sociedad en

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

general, a participar y colaborar en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, dijo que la Coordinación requería del apoyo de jóvenes que quieran poner en práctica los conocimientos adquiridos en su vida académica y que estén en posibilidad de realizar su servicio social.



Finalmente, explicó que el objetivo de ese proyecto de servicio social era que los participantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios de licenciatura, y puedan apoyar en el ejercicio de las actividades de la Coordinación General de Difusión y dijo que las actividades a desarrollar estarían relacionadas con la práctica de la difusión cultural, el uso de redes sociales, la elaboración de material informativo y el trabajo en eventos culturales.

El Presidente menciono que se trataba de una propuesta de servicio social muy interesante para el alumnado; además preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Difusión Cultural en la UAM, responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 147.5

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Difusión Cultural en la UAM,** Responsable: **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** Vigencia: **3 años.**

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: DISEÑO CREATIVO, COMUNICACIÓN VISUAL INNOVADORA Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES DE IMPACTO SOCIAL, RESPONSABLES MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, SECRETARIA ACADÉMICA, SECRETARIA ACADÉMICA Y DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LA

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES. (ART. 12 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a al Secretario la presentación breve del proyecto de servicio social.

El Secretario explicó que, el proyecto de servicio social denominado: Diseño creativo, comunicación visual innovadora y administración de programas de formación para emprendedores de impacto social, permitirá que el prestador de servicio social adquiera experiencia en su área de estudio y profesionalización, así como en el desarrollo de habilidades blandas como trabajo en equipo y por objetivos con el propósito de desarrollar sus competencias laborales mediante la creación de proyectos relacionados con su área de estudio, enfocados directamente en temas de diseño creativo, comunicación visual y administración de programas para emprendedores dentro de la dirección general de vinculación universitaria de la universidad Iberoamericana.

Destacó que, el proyecto se realiza cien por ciento a distancia, sin embargo, dijo en caso de requerirse asistencia podría solicitarse de manera presencial en la sede destinada para ese efecto.

El Presidente mencionó que es esa propuesta de Servicio Social resulta una buena oportunidad para que el alumnado aplique los conocimientos que adquiere en la licenciatura; posteriormente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de del proyecto de servicio social denominado: Diseño creativo, comunicación visual innovadora y administración de programas de formación para emprendedores de impacto social (IBERO), responsables Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías digitales, con una vigencia de tres años.

ACUERDO 147.6

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Diseño creativo, comunicación visual innovadora y administración de**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

08 DIC 2023
174 JRG JIR

programas de formación para emprendedores de impacto social (IBERO).
Responsables **Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías digitales.**
Vigencia: **3 años**

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: VISUALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA RED COMUNIDAD, CIENCIA Y EDUCACIÓN (RED CCE), RESPONSABLES DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DR. SANTIAGO PALMAS PÉREZ, PROFESOR TITULAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 12 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a al Secretario la presentación breve punto.

El Secretario detalló que el proyecto de servicio social denominado: Visualización, comunicación y divulgación pública de la Red Comunidad, Ciencia y Educación (Red CCE), tenía como objetivo apoyar a distancia a la visualización, comunicación pública y difusión de la Red CCE, que es una red temática, académica, interdisciplinaria y de apoyo para una formación consciente, crítica y propositiva sobre los problemas socio ambientales en México y América del Sur. Destacó que, el proyecto se llevará a cabo de manera completamente virtual.

El Presidente comentó que la propuesta de Servicio Social descrita, resulta muy interesante para el alumnado del Departamento de Estudios Culturales.

A continuación, preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Visualización, comunicación y divulgación pública de la Red Comunidad, Ciencia y Educación (Red CCE), responsables: Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Santiago Palmas Pérez, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales, con una vigencia de un año-

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



ACUERDO 147.7

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Visualización, comunicación y divulgación pública de la Red Comunidad, Ciencia y Educación (Red CCE).**
Responsables: **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Santiago Palmas Pérez, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales.**
Vigencia: **1 año.**

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS, RESPONSABLES DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, COORDINADORA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS, DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO, PROFESOR TITULAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 12 DEL *RSS).

El Presidente pidió a la Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, la presentación sucinta del punto.

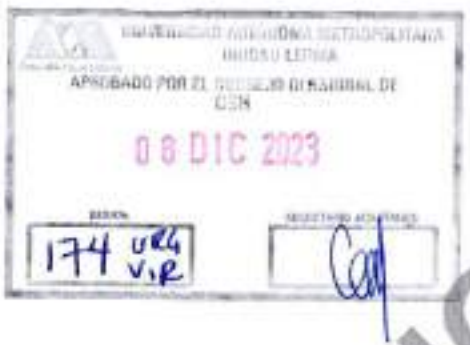
La Dra. Dávila Jaime mencionó que, el objetivo general de ese proyecto era colaborar con el INEA, en los procesos de Promoción, Incorporación, Acreditación y Certificación, con la finalidad de brindar educación básica a las personas que no tuvieron la oportunidad de asistir en su momento al sistema escolarizado, a través del proyecto "Educación Básica para Jóvenes y Adultos". Continuó explicando que, los restadores de Servicio Social, contribuirán a: 1. Disminuir el analfabetismo y el rezago educativo; 2. Brindar atención educativa personalizada o grupal a Personas Jóvenes y Adultas. 3.Facilitar el Aprendizaje a las beneficiarias incorporadas y 4. Lograr que cinco beneficiarios concluyan nivel educativo, primaria o secundaria, según sea el caso. Finalmente indicó que el proyecto se dirigía a las tres licenciaturas de la División y externó que recomendaba ampliamente su aprobación ante ese órgano colegiado.

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas adicionales

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Educación Básica para jóvenes y adultos (INEA), responsables Dra. Maribel Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por mayoría con 7 votos a favor.

ACUERDO 147.8



Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Educación Básica para jóvenes y adultos (INEA).**
Responsables: **Dra. Maribel Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales y Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, profesor titular adscrito al Departamento de Estudios Culturales.**
Vigencia: **3 años**

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2023, QUE PRESENTA EL DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 52, FRACCIÓN XV, DEL *RO).

Al abordar el punto, el Presidente expresó su agradecimiento a la Dra. Benítez Dávila, Directora saliente de la División y al Dr. Hernández Razo, Secretario Académico, por la disposición que mostraron en los trabajos que se generaron con motivo de la transición de la gestión.

A continuación, realizó la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2023, al respecto señaló que, el presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades refleja sus ingresos y gastos (universalidad), los cuales se detallan en un solo presupuesto (unidad), se construyó con base en los programas operativos

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

anuales propuestos por cada una de las área que integran la División, en los cuales se establecen objetivos y metas (programación), por lo que, destacó que es un presupuesto que mantiene un equilibrio y una estabilidad. En ese sentido, dijo que lo anterior, permitía utilizar recursos escasos con los que contaremos de manera responsable, siempre buscando el menor costo posible, pero considerando la calidad (eficiencia), lo que contribuirá a alcanzar las metas y los resultados que nos propuestos (eficacia) de manera colectiva.

Asimismo, mencionó que, el presupuesto se expondrá con claridad (transparencia), y aclaró que, de ninguna manera es rígido, es decir, explicó que se considera la posibilidad de realizar modificaciones (flexibilidad), y al mismo tiempo, indicó que este anteproyecto indica la fuente de ingresos y el destino de los recursos financieros.

Posteriormente explicó el desglose general de la distribución del Presupuesto, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 JRG JIR

Presupuesto 2023
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Lerma

Proyectos	Nombre del Área	2023	Monto	Partida protegida	Prioridad 1	Prioridad 2
53101012	Gestión de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	$1.110.057,00	$262.241,00	$379.300,00	$832.542,75	$277.514,25
53199001	Remuneración y prestaciones de la Dirección de CSH		$48.516,00			
53101018	Habilitación, diagnóstico de espacios y Sala Isóptica de la DCSH		$420.000,00			
53201002	Secretaria Académica	$787.768,00	$480.000,00		$590.826,00	$196.942,00
53201006	Apoyo a la gestión académica de la DCSH		$91.800,00			
53299001	Remuneración y prestaciones de la Secretaría		$42.768,00			

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE C.S.H.
08 DIC 2023
174 UEA VIR

	Académica.					
53201007	Proyecto de apoyo a la docencia		$173.200,00			
53102002	Coordinación de Estudio de la Licenciatura en Políticas Públicas	$120.000,00	$120.000,00		$90.000,00	$30.000,00
53103001	Coordinación de Estudio de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	$80.000,00	$80.000,00		$60.000,00	$20.000,00
53101017	Coordinación de Estudio de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	$80.000,00	$80.000,00		$60.000,00	$20.000,00
53197002	Coordinación de Estudios de Posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales	$60.000,00	$60.000,00		$45.000,00	$15.000,00
53101013	Consejo editorial publicación de libros	$794.204,30	$580.549,93		$435.412,45	$145.137,48
53101021	Consejo editorial publicaciones periódicas y de difusión		$213.654,37		$160.240,78	$53.413,59
535 [...]	Departamento de Procesos Sociales	$962.466,70	$962.466,70		$721.850,03	$240.616,68
533 [...]	Departamento de Artes y Humanidades	$795.667,00	$795.667,00		$596.750,25	$198.916,75

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CCSH
08 DIC 2023
174 UAM J.S.R

534 [...]	Departamento de Estudios Culturales	$721.067,00	$721.067,00		$540.800,25	$180.266,75
53101021	Coordinación Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI)	$270.000,00			$220.000,00	$50.000,00
Presupuesto Total = Partidas protegidas + Gastos de gestión		**$5.781.230,00**	**$5.131.930,00**	**$379.300,00**	**$4.353.422,50**	**$1.427.807,50**

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

La Mtra. Sosa Juarico, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, preguntó ¿si en algún momento los Departamentos aportarán alguna suma para las publicaicones?; y ¿si en las Coordinaciones, los servicios profesionales de personas físicas van en 2 coordinaciones y no en 1?.

El Secretario respondió que, eventualmente pueden aportar porque está en rubros muy específicos y dijo que todo depende de la programación de publicaciones del Departamento respectivo, así, por ejemplo, cuando hay libros digitales; publicación de libros y de otros materiales.

La Dra. Dávila Jaime mencionó que eso no quería decir que hay que llevar a cabo un curso para saber si alguna acción relacionada con el presupuesto se ejecuta o no; sino destacó que era necesario reforzar las prácticas de campo con el alumnado y dijo que el Coordinador de Estudios era quien definía los rubros. Adicionalmente, propuso lo siguiente: Que el Consejo Editorial saque una fecha al año de entrega de manuscritos, emitir los lineamientos para la asignación de presupuestos y revisar los presupuestos de los proyectos de perspectiva de género.

La Dra. Morales Montes mencionó que eran muy importantes los temas planteados por la Dra. Maribel Dávila y podría agendarse una reunión

CONSEJO DIVISIONAL
APROBADO

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

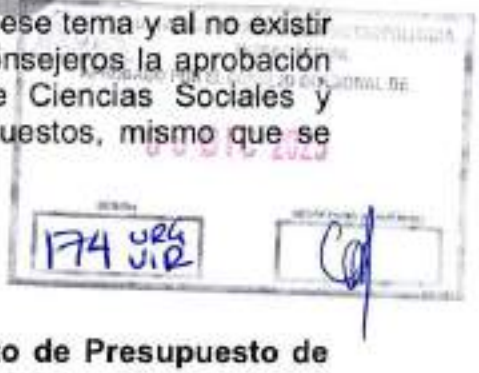
posterior a esa sesión en la cual se abordaran de manera puntual esos tópicos.

El Presidente opinó que, esos temas deben de platicarse y construir lo que se deba hacer a fin de promover el diálogo y ser sensibles a estas situaciones, porque cada departamento tiene sus peculiaridades.

Acto seguido preguntó si hay algún otro comentario.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, se unió a las propuestas de dialogar sobre la no discrecionalidad.

El Presidente mencionó que hay un monto destinado a ese tema y al no existir más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2023, en los términos expuestos, mismo que se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 147.9

Aprobación del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2023, que presenta el Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División,** en los siguientes términos:

Presupuesto 2023
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Lerma

Proyectos	Nombre del Área	2023	Monto	Partida protegida	Prioridad 1	Prioridad 2
53101012	Gestión de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	$1.110.057,00	$262.241,00	$379.300,00	$832.542,75	$277.514,25
53199001	Remuneración y prestaciones de la Dirección		$48.516,00			

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 URG JIR

	de CSH					
53101018	Habilitación, diagnóstico de espacios y Sala Isóptica de la DCSH		$420.000,00			
53201002	Secretaria Académica	$787.768,00	$480.000,00		$590.826,00	$196.942,00
53201006	Apoyo a la gestión académica de la DCSH		$91.800,00			
53299001	Remuneración y prestaciones de la Secretaría Académica.		$42.768,00			
53201007	Proyecto de apoyo a la docencia		$173.200,00			
53102002	Coordinación de Estudio de la Licenciatura en Políticas Públicas	$120.000,00	$120.000,00		$90.000,00	$30.000,00
53103001	Coordinación de Estudio de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	$80.000,00	$80.000,00		$60.000,00	$20.000,00
53101017	Coordinación de Estudio de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	$80.000,00	$80.000,00		$60.000,00	$20.000,00
53197002	Coordinación de Estudios de Posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales	$60.000,00	$60.000,00		$45.000,00	$15.000,00
53101013	Consejo editorial	$794.204,30	$580.549,93		$435.412,45	$145.137,48

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
08 DIC 2023
174 UAM Vic

	publicación de libros					
53101021	Consejo editorial publicaciones periódicas y de difusión		$213.654,37		$160.240,78	$53.413,59
535 [...]	Departamento de Procesos Sociales	$962.466,70	$962.466,70		$721.850,03	$240.616,68
533 [...]	Departamento de Artes y Humanidades	$795.667,00	$795.667,00		$596.750,25	$198.916,75
534 [...]	Departamento de Estudios Culturales	$721.067,00	$721.067,00		$540.800,25	$180.266,75
53101021	Coordinación Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI)	$270.000,00			$220.000,00	$50.000,00
Presupuesto Total = Partidas protegidas + Gastos de gestión		**$5.781.230,00**	**$5.131.930,00**	**$379.300,00**	**$4.353.422,50**	**$1.427.807,50**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA



10. ASUNTOS GENERALES.

Al abordar el punto, el Presidente realizó un reconocimiento público al trabajo del Dr. Hernández Razo, Secretario de ese órgano colegiado y Secretario Académico de la División, por los años que trabajó con gran dedicación y profesionalismo.

Asimismo, comunicó que, a partir del 18 de octubre del 2022, la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador entraría en funciones de la Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dicho lo anterior, mencionó que, en el semanario UAM del 26 de septiembre de 2022, se publicó la convocatoria para reconocer trabajo de personas egresadas, asimismo, preguntó si existían más asuntos generales por exponer.

La Dra. Dávila Jaime informó que, el 27 de octubre de 2022 se llevará a cabo el 4to. Coloquio de estudiantes de la Licenciatura en Políticas Públicas, donde habrá una conferencia magistral y se entregará el Premio a la Investigación.

El Secretario comentó que aprovechaba el espacio para desear éxito a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, en su próximo cargo como Secretaria Académica.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones adicionales, dio por concluida la Sesión número 147 urgente y mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 12:52 horas del día 17 de octubre de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA